El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00252) formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Isabel Olave Ballarena, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, en la que, en relación con la travesía de Arraiz-Orquin, solicita conocer

*¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el departamento para solucionar el patente peligro?*

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para su ejecución hasta esta fecha?*

*¿Qué plazos contempla de ejecución de obras?*

tiene el honor de informar que el IV Plan Director de Carreteras contempla la construcción de una variante en Arraitz-Orkin. Su ejecución estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ya dispone del proyecto de trazado de dicha actuación.

Consultado desde el Servicio de Estudios y Proyectos con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, éste concluye que el proyecto deberá someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Desde el departamento de Cohesión Territorial se ha solicitado, además, informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), dado que el trazado cruza la regata de Zaldazain mediante una estructura. En estos momentos el departamento se encuentra a la espera de recibir el informe de la CHE.

En relación a los plazos de ejecución de las obras, cabe destacar que hasta que no se disponga del proyecto constructivo, no se podrá disponer de esa información con exactitud.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 1 de octubre de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez